

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO

DE 31 DE JULIO DE 2026

En el salón de sesiones de la Sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, siendo las once horas y cuarenta minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria urgente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, del Grupo PP, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

Grupo PP: D^a Marta Nievas Ballesteros, Vicepresidenta Primera; D. José Eric Escobedo Jiménez, Vicepresidente Tercero; D. José Ramón Jiménez Domínguez, Vicepresidente Cuarto; Antonio Mancilla Mancilla, Vicepresidente Quinto; D^a María Cleofé Vera García, D^a Pilar Caracuel Sánchez, D^a María Elena Duque Merino, D. Roberto González Alonso, D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, D^a Ana María Molina Gálvez y D^a María del Carmen Reinoso Herrero.

Grupo PSOE: D^a Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, D^a María Remedios Gámez Muñoz, D^a Mercedes Garzón Ruíz, D^a Carolina Higuera Moyano, D^a Francisca Santaella Aceituno, D. Manuel Martínez Sánchez, D. Ismael Padilla Gervilla, D. Juan Francisco Torregrosa Martínez y D. Eloy Vera Utrilla.

Grupo Izquierda Unida para la Gente: D^a María Carmen Pérez Rodríguez.

Grupo Vox: D. Gustavo de Castro Sierra.

Secretaria General: D^a María Teresa Martín Bautista.

Vice Interventor: D. Juan Javier González Rodríguez.

El Sr. Presidente excusa la asistencia de los Sres. Diputados del Grupo PP, D^a Mónica Castillo de la Rica, Vicepresidenta Segunda, y D. Antonio Díaz Sánchez; y la Sra. Diputada del Grupo PSOE, D^a María Flor Almón Fernández.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a todas las víctimas de la violencia de género.

Código Seguro de Verificación	IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Fecha	16/09/2026 12:44:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Página	1/4



1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

En cumplimiento del artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, sometida la urgencia a votación por la Presidencia, **el Pleno, por unanimidad de los presentes** (*ausentes los Sres Diputados del Grupo PP, Dª Mónica Castillo de la Rica y D. Antonio Díaz Sánchez; y la Sra. Diputada del Grupo PSOE, Dª María Flor Almón Fernández*), **acuerda su ratificación.**

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INTEGRACIÓN DE Dª CAROLINA HIGUERAS MOYANO COMO DIPUTADA PROVINCIAL EN GRUPO POLÍTICO PROVINCIAL PSOE. (EXPTE. MOAD 2023/PES_01/016689).

Visto el acuerdo de pleno de 21 de julio de 2023, en el que se da cuenta de la constitución de los Grupos Políticos Provinciales y sus Portavoces.

Ante la renuncia formal a su condición de Diputado Provincial de D. Francisco Cuenca Rodríguez, de la que tuvo conocimiento el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026, y la toma de posesión de Dª Carolina Higuera Moyano como Diputada Provincial con fecha 23 de julio de 2026.

La Sra. Portavoz del Grupo PSOE presenta en Secretaría General escrito de fecha 30 julio de 2026 comunicando la integración de la nueva Diputada Provincial en el Grupo político Provincial PSOE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 y en especial el apartado 3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la modificación introducida al mismo por la Ley 11/99, de 21 de abril, de modificación de la misma, y conforme a lo dispuesto en art. 23 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre) y de conformidad con lo dispuesto en el art 25 del mismo, la Presidencia da cuenta de la modificación de la constitución del Grupo Político PSOE:

GRUPO PSOE:

Portavoz del Grupo: Dª Fátima Gómez Abad

Viceportavoz: D. José María Villegas Jiménez

Miembros:

Dª María Flor Almón Fernández

Código Seguro de Verificación	IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Fecha	16/09/2026 12:44:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Página	2/4



D^a María Remedios Gámez Muñoz

D^a Mercedes Garzón Ruíz

D^a Carolina Higuera Moyano

D. Manuel Martínez Sánchez

D. Ismael Padilla Gervilla

D^a Francisca Santaella Aceituno

D. Juan Francisco Torregrosa Martínez

D. Eloy Vera Utrilla

EL PLENO QUEDA ENTERADO.

3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA COMO DIPUTADA PROVINCIAL DE D^a MARTA NIEVAS BALLESTEROS. (Expte Moad 2025/PES_01/020549).

Con fecha 30 de julio de 2026, D^a Marta Nieves Ballesteros, presenta el siguiente escrito, dirigido al Sr. Presidente de la Diputación de Granada:

"EXPONE

Que habiendo venido desempeñando el cargo de Diputada Provincial y vicepresidenta en la Excm. Diputación provincial de Granada, y como consecuencia de mi nombramiento como alto cargo de la Junta de Andalucía, Delegada de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, me veo en la obligación de presentar con fecha de hoy mi renuncia al citado cargo por incompatibilidad del mismo.

Que, en consecuencia, solicito que se proceda a adoptar las resoluciones y trámites necesarios para la efectiva toma de conocimiento y aceptación de la presente renuncia por el Pleno de la Corporación y, en su caso, la expedición de la credencial a favor del siguiente candidato/a al cargo correspondiente conforme a la legislación vigente.

Aprovecho el presente escrito, para expresar mi más sincera gratitud por la oportunidad de pertenecer a la corporación provincial durante todos estos años y haber trabajado desde el servicio público en aras de mejorar la provincia de Granada.

Por todo ello,

SOLICITA

Que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y tenga por formulada la renuncia al cargo de Diputada de la Excm. Diputación de Granada, procediéndose conforme a Derecho."

Código Seguro de Verificación	IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Fecha	16/09/2026 12:44:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Página	3/4



De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 208 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el número 4 del artículo 9 del ROF, al que se da cumplimiento con el escrito presentado, el PLENO DE LA DIPUTACIÓN toma conocimiento de la renuncia de D^a Marta Nieves Ballesteros al cargo de Diputada Provincial por el PP y que se dé cuenta del presente Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que proceda conforme a ley a los fines de provisión de vacante, considerando que el suplente primero D. Javier Bravo Sánchez presentó su renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de Las Gabias el 27 de julio de 2026, tal y como se acredita por instancia presentada por el interesado en dicho Ayuntamiento, por lo que corresponde la suplencia segunda a D^a Susana Leyva Pérez, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el PP, según consta en el Acta de la Junta Electoral de Zona de Granada de fecha 21 de junio de 2023.

El Pleno toma conocimiento.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación y el agradecimiento expreso del Sr. Presidente a la Sra. Diputada, se encuentran grabadas en el correspondiente video acta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=20260731&punto=4>

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General Certifico.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Fecha	16/09/2026 12:44:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV763SRTLX6LRW5ZSYQXHZQ7F4	Página	4/4

